Asunción, Enero 30 de 1899.

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1.º — Nómbrase oficial 1.º de la Capitanía del Puerto de Guarapay, á Dn Antonio Bogado, en sustitución de Dn José C. Morales. —

Art.º 2.º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Ant.º J.

J. M. Escurra